**DIÁLOGO INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN**

**Palabras de México en el Panel 6 “Aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la respuesta y recuperación a la pandemia”**

*Viernes 16 de octubre de 2020, 16:15 a 17:45 horas*

**7 minutos (975 palabras)**

Agradezco a la OIM la invitación a participar en este panel que se desarrolla en tiempos extraordinarios, marcados por la pandemia de COVID-19.

Entre las personas más afectadas por esta pandemia se encuentran los migrantes, quienes ya eran un grupo en situación de vulnerabilidad antes de la crisis. Los migrantes viven y trabajan en condiciones precarias que facilitan la propagación del virus. Algunos enfrentan dificultades para acceder a la atención sanitaria y a otros servicios básicos. Los migrantes también se encuentran entre los más afectados por los impactos económicos, sin que existan medidas de protección social adecuadas. El aumento de la violencia, la discriminación y la xenofobia también es motivo de alarma.

Estos desafíos requieren respuestas inclusivas de política pública, en especial de salud, que garanticen la incorporación de todos los migrantes en las respuestas nacionales a la pandemia, reconociendo que la salud de los migrantes no puede separarse de la salud de la población en general.

Esto incluye acceso equitativo y oportuno a las herramientas preventivas y paliativas, y a las vacunas. No podemos ignorar que los flujos migratorios actuales se componen de un mayor número de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas LGBTI que requieren servicios de salud diferenciada, a fin de reducir su vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, se necesitan medidas para garantizar que los migrantes, en especial los que se encuentran en situaciones precarias, estén incluidos en la respuesta socioeconómica nacional y mundial, y en los esfuerzos de recuperación. La contribución de los migrantes ha sido un importante motor para el desarrollo y seguirá siendo fundamental en la reactivación económica mundial.

Sin duda, los Estados estamos enfrentando grandes desafíos para la definición de políticas que permitan superar la pandemia y sus efectos, con una visión de derechos humanos. En ese esfuerzo, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular es una valiosa herramienta. Es un marco cooperativo afianzado en los estándares internacionales de derechos humanos, que proporciona elementos para mejorar las políticas migratorias, fomentar la cooperación y trabajar más estrechamente con las agencias de la ONU y otros actores para lograr una gobernanza fortalecida de la migración.

México tuvo un papel activo en su negociación y está comprometido con implementarlo. Somos uno de los 14 Estados que aceptamos la invitación de la Red de Migración de la ONU a sumarnos a la iniciativa de “Países Líderes en la implementación del Pacto”.

Para implementar el Pacto a nivel nacional, México estableció, en junio de 2019, el Mecanismo Nacional de Seguimiento de los Objetivos del Pacto, en el que participan las dependencias involucradas en la gestión migratoria. Actualmente, el Mecanismo monitorea 177 programas y acciones alineadas con los principios rectores del Pacto y sus 23 Objetivos, entre las que se encuentran actividades que contribuyen a promover la salud y bienestar de los migrantes durante la pandemia.

Me gustaría compartir algunos ejemplos:

1. En línea con el **Objetivo 15** del Pacto, que promueve el acceso de los migrantes a los servicios básicos, se han desarrollado protocolos de actuación para las dependencias con el fin de asegurar que todos los migrantes, sin importar su condición migratoria, pueden ejercer su derecho a la salud, y tengan acceso a pruebas de diagnóstico de COVID-19, a servicios de salud sexual y reproductiva, y a apoyo psicosocial.

2. Se priorizó la salida de las estaciones migratorias de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes fueron reubicados en albergues en los que tienen acceso a servicios. En congruencia con el principio del interés superior del niño, nuestras leyes prohíben la detención de la niñez migrante, por lo que todos los casos de menores están siendo referidos a centros asistenciales de la sociedad civil. Estas medidas abonan al **Objetivo 13**, que promueve el uso de alternativas a la detención migratoria.

3. Para atender y reducir las vulnerabilidades de los migrantes, como consagra el **Objetivo 7**, se han establecido refugios temporales y centros de aislamiento voluntario para albergar a personas migrantes en situación de calle o que se encuentran en tránsito, y quienes pudieran haber contraído el virus. Estos espacios temporales les permiten guardar la cuarentena y estar en aislamiento.

4. Con el fin de promover información oportuna en todas las etapas de la migración, en línea con el **Objetivo 3**, se reforzaron los equipos (Grupos Beta) en las fronteras encargados de brindar información preventiva, apoyo y auxilio a los migrantes, con un enfoque de derechos humanos.

5. En línea con el **Objetivo 17**, que promueve la eliminación de todas las formas de discriminación contra los migrantes, se han fortalecido las campañas informativas para sensibilizar a la sociedad en general sobre la situación de los migrantes durante la pandemia y su impacto en el acceso y ejercicio de sus derechos.

6. Comprometidos con el empoderamiento de los migrantes, en línea con el **Objetivo 16** se ha incorporado al sistema de salud pública a migrantes y refugiados profesionales de la salud. Esto ha sido posible gracias a un rápido reconocimiento de sus competencias y habilidades, lo cual también contribuye a implementar el **Objetivo 18** del Pacto.

Estimados colegas,

La pandemia ha transformado la realidad de todos los habitantes del planeta. Ha exacerbado las desigualdades, ha deprimido las economías y ha puesto de relieve la importancia del multilateralismo y de una cooperación internacional más solidaria. Estamos ante una oportunidad para construir mejor el futuro y en esa tarea, el Pacto, al igual que la Agenda 2030, deben constituir hojas de ruta para guiar nuestros esfuerzos colectivos.

México agradece esta oportunidad para compartir algunas buenas prácticas y experiencias y está atento a escuchar las iniciativas que promueven otros países y actores.

Muchas gracias.